

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ivizá fran-
co de porte. 10 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada numero suelto 1 rl.

PALMA.—MÁRTEZ 9 DE OCTUBRE DE 1849.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

EL HERALDO discutiendo sobre el estado de Irlanda se expresa así:

La causa de la Irlanda no se parece á ninguna otra de las que hoy se controvierten en Europa. Los húngaros y los italianos, con motivos mas ó menos plausibles, querian recobrar su independencia: los alemanes sueñan con la constitucion de un gran imperio; y los franceses arrojaron de su patria á un monarca que los habia colmado de beneficios, para lanzarse en la via de los azares y buscar en política mejor fortuna que la que el cielo habia querido depararles. Los irlandeses andan tambien en solicitud de su independencia: mas lejos de moverse al impulso de utopias como los socialistas, ó por la afición á novedades como los del seudo progreso, se agitan y se insurreccionan, porque el hambre los devora, y porque ven perecer á sus mugeres y á sus hijos, sin que les sea dado evitar que la muerte cubra de desolacion la patria querida en que por primera vez vieron brillar la luz del día.

Hombres que corren á las armas porque carecen hasta de los medios mas frugales de subsistencia: que durante siglos enteros han vivido bajo el yugo de un régimen vicioso y esclusivo; y que en suma, á fuerza de padecer han agotado hasta la paciencia para sobrellevar los rigores de su suerte, mas dignos son de lástima que de ira, y ciertamente será mengua de Inglaterra el no procurar que semejante situacion tenga el fin que la equidad requiere.

EL CLAMOR, esplicando sus ideas sobre el fomento de las mejoras materiales, dice lo siguiente:

¿Qué dijimos sobre las mejoras materiales? ¿Las rechazamos por ventura, condenando la riqueza como la causa principal de las desgracias humanas? Nada menos que eso. Por el contrario, reconocimos la necesidad, la conveniencia, la justicia con que los pueblos las pedian, la obligacion en que se hallaban unos y otros de allanar los obstáculos que pudieran encontrarse en este camino. No quisimos, no, que esto se hiciese á espensas de los principios, y que se alargasen los pueblos en el sueño de los intereses materiales olvidando su dignidad, sus derechos, sus libertades, todo lo que en el hombre hay de mas noble, todo lo que aun dentro de la esfera de los mismos intereses contribuye poderosa y sólidamente á su desarrollo, mejora y perfeccion.

LA ESPAÑA toma pie de la causa formada á los asesinos del desgraciado Gallifa para hacer ver la conveniencia de dar publicidad á los juicios. Entre otras reflexiones hace las siguientes:

Imitadores audaces de instituciones estrañas, especialmente de las que nos presentan los dos grandes pueblos con quienes nos ligan mas relaciones, y con quienes tratamos mas de cerca, ¿cómo se nos ha pasado por alto una que tan imperiosamente reclaman la moral pública, la recta administracion de la justicia, las garantías que nos dan nuestras leyes políticas, y los adelantos que desde Montesquieu y Beccaria está haciendo la ciencia legal? La publicidad de los juicios, ¿no es una consecuencia inmediata y forzosa de esa seguridad personal que la Constitucion sanciona, y de que tanto nos jactamos? ¿No está recibida hoy por todas las naciones cultas y cristianas?

¿No la adoptó la legislacion romana que ha sido el modelo copiado por la nuestra? ¿No está en perfecta armonía con la publicidad de la legislacion, tal como la observan nuestras legislaturas? ¿Pues qué muralla de bronce es esa que se alza entre nuestras prácticas forenses, y esa tan útil, tan justa, tan moral, tan acomodada á nuestras necesidades, y tan homogénea con las otras partes de nuestra estructura civil y política?

LA NACION hablando del viage del Sr. Orlando y de su resultado, dice:

Ha vuelto el Sr. Orlando, ha sido oido por el Consejo de ministros y especialmente por el del ramo, ha habido continuas conferencias con los gefes de aduanas y no sabemos si con alguna otra persona perita; la enfermedad de algun individuo importante ha interrumpido la discusion en el punto de su mayor interes: y entretanto ¿que sabe el público, que se ha dicho á los productores y á los consumidores sobre lo que tan vivamente les toca? Nada se les ha dicho: parece que la cuestion que mas publicidad debiera tener ha de seguir desde el principio al fin cubierta con el mismo velo: que el gobierno rehuye la ilustracion y el debate público como en las demas materias; y que su resolucion final, buena ó mala, ha de ser como su primitivo proyecto, el objeto de una sorpresa teatral.

EL POPULAR contestando al *Católico* que censuró agriamente la Real orden en que se adoptan ciertas medidas relativamente á los eclesiásticos hallados en las casas de juego, se expresa así.

Si el *Católico* hubiese leído á sangre fria la real orden contra la cual fulmina sus censuras; si despues de leerla se hubiera parado á reflexionar el sentido y el significado de su contesto sin dejarse guiar por la pasion, si á veces no le cegara el espíritu de oposicion y ciertas tendencias reaccionarias que en nadie sientan peor que en un diario que aspira á ser el eco y el representante de una clase que debe distinguirse por su tolerancia, por su humanidad, por su abnegacion, por su caridad; creemos firmemente que el *Católico* hubiera discurredo con mas lógica y con mayor acierto.

La estrañeza y el pesar de que en una clase numerosa haya uno que otro individuo que olvide su posicion y sus deberes, ¿no es muestra y casi plena prueba, en buena lógica, de que se tiene un altísimo concepto de la moralidad, de la morigeracion, de las virtudes de la clase; concepto tal y tan elevado que no se creia, que no se esperaba hubiese en ella ni uno solo que pudiera olvidar sus deberes y separarse de sus virtudes? El anatematizar en el individuo faltas de carácter grave que reproducidas en otros podrian en algun modo perjudicar la idea que se tiene de la clase, lastimar algun tanto su crédito; el adoptar medidas para que no aparezca ante el público ni uno solo mas que se muestre indigno de la gerarquía en que se halla, ¿no es indicio seguro ante la fria razon, de que se estima el prestigio y el poder moral de la clase y se hace porque en modo alguno decaigan ni se minoren por culpas parciales?

EL OBSERVADOR opina así respecto á la solucion de la cuestion de Roma:

Estamos en el caso de imaginar que si bien una reaccion fanática é ilimitada es ya inevitable en Roma, porque la Francia nada opone á su desarrollo, esa reaccion no cuenta con mas vida que

la que generosamente le concede la proverbial versatilidad de nuestros traspiránicos vecinos. No logrará consolidarse porque, efecto de causas pasajeras, se halla irrevocablemente condenada á sucumbir con ellas; no se arraigará porque, así en el mundo moral y político, como en el físico, nada sobrevive al principio que lo anima, á la fuerza que determinará su esencia; no se consolidará, en fin, porque el suelo romano ha sido regado con la sangre generosa que basta para que la semilla, nunca estéril de la libertad, germine en él con nueva lozanía y vigor.

LA ÉPOCA entrando en la cuestion de que es necesario disminuir la asignacion de la casa Real dice:

La nacion sufre, el tesoro se halla exhausto y empeñado, la dificultad de llenarlo y de satisfacer las cargas públicas es cada vez mayor. ¿Quién desconoce esta fatal situacion? S. M., solicita por la suerte de sus pueblos, la habrá considerado mas de una vez con afliccion. Mas de una vez tambien habrá pasado por su espíritu la idea de remediarla, y de contribuir á ello cediendo una parte de su asignacion. Ya lo habria hecho, estamos seguros de ello, si al hacerlo, mas bien que imponerse un sacrificio, no hubiera temido imponerlo á las clases que dependen de palacio, ó hallan proteccion y alivio en su munificencia.

Pero es llegada la hora de que todos, cada cual en su línea, lleven su óbolo al arca santa, de que todos bagan algun sacrificio en el altar de la patria. Lo que nadie tiene derecho de exigir del trono y de la familia real; lo que nadie debe aconsejarle sino con el respetuoso interes que nos anima á nosotros, S. M. y su augusta familia pueden hacerlo por un impulso de sus nobles corazones. Afortunadamente los bienes patrimoniales de S. M. y de algunos miembros de su real familia son bastante considerables para que deban privarse de seguir esos generosos impulsos, de aliviar la desgracia de la nacion, por recelo de no poder hacer uso de su liberalidad con su servidumbre, con los artistas, con los desgraciados. La mas estremada discrecion de esos beneficios, ya hoy bastante discretos, podria suplir á la menor estension de ellos.

LA REFORMA dice lo siguiente con respecto al decreto que suprime el gobierno superior de policia:

Ha sido perfectamente recibido del público y de la prensa independiente el decreto por el cual se suprime el gobierno superior de policia; seguramente que no hace falta en España gobierno superior para que haya policia, ó al menos *policíacos* no seremos pues nosotros los que dejemos de aplaudir esa determinacion, que sobre producir algunas economías al erario, hace desaparecer alguna institucion, una oficina, ó un gefe de ramo, que casi no era compatible con la tranquilidad y el reposo de las familias, no tanto por el personal, como por lo que representaba.

LA PATRIA, reconviniendo al Sr. ministro de Hacienda por que no corresponde á las esperanzas que de él se habian formado, dice así:

Los pueblos, lo mismo que los hombres, tienen intervalos de fé por muy escépticos que sean, por muy desengañados que parezcan. Espiar esos intervalos y aprovecharse de ellos, para sacar buena ayuda, es empresa de políticos sinceros, de reformadores honrados y patriotas. La confianza de los gobernados da un inmenso prestigio á las

obras del hombre que tiene el poder en sus manos. Mas si por incuria ó por ignorancia se desaprovechan los momentos preciosos en que el pueblo cree y espera; si se deja morir su confianza, toda reforma será inútil, toda buena intención vana: pierde el país, que vuelve á dormirse en el escepticismo, y no presta mas ayuda á sus reformadores; y pierden estos mismos reformadores, que suelen ser mirados como charlatanes por el país.

LA ESPERANZA contesta así á los cargos que le han dirigido por su esposicion al emperador de Rusia:

En tantos años como hace venimos luchando contra esta escuela política, siempre nos ha consolado de parte de nuestros contrincantes la esperanza que no debe jamas perderse respecto á los que creen en realidad todo lo que defienden. Estos hombres, ó la mayor parte de ellos, nos hemos dicho en todo tiempo, son sinceros, y el dia que en cualquiera de los puntos en que yerran, llegasen á conocer la verdad, saldrian á defenderla con la misma franqueza y perseverancia que ahora sostienen el error.

Hoy, despues de lo que han dicho nuestros cólegas liberales con motivo de la esposicion al emperador, ya no nos es posible conservar estas ilusiones. Hemos visto que en los puntos principales en que los creíamos profundamente convencidos de lo que con razon ó sin ella han sustentado, ó no tenían conviccion alguna, ó tenían una totalmente contraria á la que aparentaban: ¿qué es pues lo que podremos prometernos aun cuando sus convicciones varien? ¿Como pudieramos esperar que hagan de pastores mas ó menos celosos despues que por su voz hemos descubierto claramente que son, como el de la fábula, lobos disfrazados.

EL PAIS, contestando á las continuas imprecaciones que dirige *La Esperanza* á los gobiernos representativos, dice lo siguiente:

¿Qué consecuencia final quiere deducir *La Esperanza* de estos anatemas? ¿Quiere borrar de una plumada todas las sanciones de la historia, y rebelándose contra todos los hechos consumados en el orden político, y social de medio siglo á esta parte, evocar principios caducos y renovar situaciones imposibles? ¿Qué norma política, qué sistema de gobierno adoptaria hoy la *Esperanza*, en el que las cuestiones enlazadas con los intereses políticos ó los sistemas de gobierno no produjeran agitacion en los partidos?

¿O no pretende nada de esto *La Esperanza*, y su solo objeto es trazarnos en pro de sus ideas un cuadro comparativo entre lo actual y lo pasado? Porque si ha de ser *La Esperanza* apologista de lo pasado, es menester que examine imparcialmente sus condiciones, y tenga en cuenta los compromisos que ellas legaron á los iniciadores de lo presente.

Se ocupa de la situacion financiera de la Francia y en otra contestacion, que dirige á la *Nacion*, se expresa asi.

¿Con que títulos, preguntamos nosotros á nuestra vez, se erige *La Nacion* en fiscal implacable del partido moderado, ella que en los principios fundamentales dice y proclama á su pesar lo que dice y proclama el partido moderado, mientras en cuestiones de otro orden parece colocarse alguna vez en los últimos términos de la democracia militante? ¿*La Nacion* es moderada? ¿Entonces por qué nos censura? ¿*La Nacion* es progresista? ¿Entonces por qué no nos censura en lo que lo hace el partido progresista y con las mismas condiciones? ¿O pretende *La Nacion* tomar los colores y la posicion de lo que en la moderna cronologia política se llama *tercer partido*?

PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BARCELONES se ocupa de la situacion de Italia y del resultado que dará la intervencion de las potencias extrangeras. Dice que de las transacciones diplomáticas de Gaeta se evidencia una

acusacion plausible contra el Austria, Nápoles y España, por su aparente oposicion á las miras del Gobierno frances. En cuanto á este, manifiesta el *Barcelonés*, que la situacion del presidente ha sido una de las mas criticas que pueda darse, y que sin duda reducirá á nada sus secretas inspiraciones por el trono imperial.

EL BIEN PÚBLICO prosigue en sus reflexiones sobre la Hacienda: Dice que caminando siempre entre las aberraciones de unos y el necio abandono de otros, todo se esteriliza, y corremos ciegos tras las innovaciones contra las cuales á una claman luego reformadores y reformados. Concluye diciendo que en la armonia de la legislacion general y la antigua del país está la fuerza de una y otra.

EL LOCOMOTOR dice que la intervencion estraña en los negocios de Italia ha tenido un fin tan esencialmente necesario, tan universalmente reconocido, que solo podia ser desconocido por los que parapetados tras las murallas de Roma mantenian la lucha. Espone las causas por las cuales las naciones que se hicieron cargo de lo crítico de la situacion, nada escasearon para evitar la preponderancia de alguna de ellas, ya por su influjo directo cerca del Santo Padre, ya por la preponderancia adquirida sobre el pueblo, y que por esto las cuatro mas inmediatas á la Santa Sede, como la España, Francia, Austria y Nápoles han dispuesto en sus miras particulares intervenir positivamente en la cuestion. Pregunta si puede consentirse en que estas naciones han tomado parte en la sofocacion revolucionaria solo por un exceso de catolicismo; y despues de describir la historia de la expedicion española y los crecidos gastos que ocasiona, cree digna de ser aprobada la proposicion del Sr. Ministro de Hacienda de licenciar dicho ejército tan pronto como terminara su empeño, asegurando que este momento ha llegado ya.

EL FOMENTO se ocupa de las disposiciones adoptadas por el Sr. Marques del Duero relativamente á quintas, y dice:

Los que mueren en defensa de su país, viven eternamente, y reconociéndolo asi el ilustrado general Concha, ha querido por su circular de 25 de agosto último, reputarlos vivos y como entrados en caja por el cupo del pueblo á que pertenecian. Esto era sumamente justo, pues no puede negarse que Cataluña entregó y sacrificó por la patria todos aquellos hombres que destinados á cooperar á la pacificacion, fueron asesinados en su tarea por los rebeldes. El servicio del estado exigia aquel sacrificio: los pueblos lo prestaron; dignos eran, pues, de toda consideracion y del premio que el Exmo. Sr. capitán general les ha otorgado.

NOTICIAS NACIONALES.

La distinguida poetisa doña Carolina Coronado ha escrito las siguientes lineas, inspiradas por la vista del féretro que guarda los restos mortales de Carlos Alberto:

Cádiz 24.

„Aun no eran las seis de la mañana cuando me hallaba en un bote dando vueltas en torno del vapor que contenia las cenizas de Carlos Alberto. Habianme dicho muchas personas que era imposible alcanzar la gracia de penetrar en la capilla, y yo no llevaba el intento de solicitarla. Pero queria contemplar el cuadro terrible que debia ofrecer el túmulo de Carlos Alberto delante de los muros de Cádiz, y solitario en medio del Océano que remata en el Polo.

La mañana estaba muy nublada, y las blancas torres de Cádiz parecian en la oscuridad fantasmas que salian del fondo de las aguas. Todos los buques habian bajado su pabellon hasta la mitad del asta en señal de duelo. La *Ferrolana* daba un cañonazo á que respondia con otro la bateria de San Felipe, y aquellos hondos y prolongados ecos que de quince en quince minutos venian sobre las olas á estrellarse en la urna marítima de Carlos Alberto, parecian los últimos clamores de la libertad italiana.

„Yo no sé como las ideas que se despertaron en mi mente con estos sonidos me hicieron olvidar las pequenezes del mundo y me dieron atrevimiento para llegar hasta el *Monzambano*; pero una vez á bordo, pedí que se me permitiese bajar á la capilla.

„La misma estrañeza de mi visita, tan á deshora y en un dia tan desapacible, y el mismo entusiasmo que demostraba pidiendo inmediatamente aquella gracia, creo que hicieron despejar en la frente del príncipe el ceño de la etiqueta, ó acaso con la niebla que rodeaba al buque, creyéndome la sombra de alguna de las victimas que por un error inmoló Carlos Alberto en los muros de Cádiz, me permitió su hijo descender hasta su tumba para rezar por su alma y le alcanzase el perdon de los españoles.

„Oh! aunque fuese una majestad Carlos Alberto, los italianos saben que una española tiene el derecho de perdonarlo cuando la suerte en justa espacion nos trae el cadáver del que vino á combatir nuestra libertad para morir despues por la de Italia. Jamás he sentido latir mi pecho tan fuertemente como en el momento de arrojarme ante él. Ni advertí como estaba adornado el túmulo.

„Solo recuerdo que el paño fúnebre temblaba ligeramente con el movimiento del buque, y que los enemigos del héroe no se hubieran atrevido á acercarse, temerosos de que palpitase todavía aquel corazón grande donde se habia consumido la vida con el mayor de todos los infortunios. No estaban en la capilla mas que el príncipe y otras dos personas; y reinaba tan profundo silencio, que se oia el ruido del mar por bajo de la caja, lo mismo que si del centro de ella se exhalasen gemidos. Un momento despues entraron los sacerdotes, y yo sali llorando despues de haber besado el túmulo repetidas veces. Por la tarde me trasladé á la isla, desde donde he visto marchar el vapor por la costa de Levante, como una nube que va á llenar de sombras el cielo de Italia. Mi vista le ha perdido al fin en la inmensidad, pero mi pensamiento le sigue todavía.—*Carolina Coronado.*»

(Época.)

Madrid 27 de setiembre.

La mejor prueba que podemos dar de la justicia con que hablan los periódicos progresistas de la intolerancia del gobierno y de las ilegalidades que comete en materia de elecciones, es el siguiente anuncio con que encabeza su número del 22 el *Nacional* de Cádiz, uno de los periódicos mas furibundamente progresista de España.

Dice asi:

«A LOS PROGRESISTAS.

La autoridad concedió ayer licencia para juntarse el partido progresista.

La junta tendrá efecto mañana domingo á las siete de la noche, en la academia de Nobles Artes.

El secretario de la jefatura que desempeña las veces del jefe por ausencia de este, no solo no presentó obstáculo alguno sino que manifestó que en el local no habria ningun funcionario del gobierno.

Agradecemos semejante deferencia, no porque mirásemos con desagrado el que la autoridad nos presidiera, sino porque con esto da á entender la confianza que tiene en la sensatez de nuestros amigos. No tendrá por cierto motivo alguno de arrepentimiento.

(Heraldo.)

Ayer á las cinco de la tarde se dignó la reina nuestra señora recibir en audiencia privada al señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América en esta corte.

Estaba S. M. acompañada del señor marqués de Pidal, primer secretario del despacho de estado, y de la real servidumbre, y el introductor de embajadores anunció la presentacion del caballero Rómulo de Saunders, el cual, al entregar á S. M. la carta recredencial, pronunció el siguiente discurso:

«Señora el presidente de los Estados Unidos, habiendo tenido á bien acceder á mis deseos de regresar á mi país, tengo el honor de presentar á V. M. mi carta de despedida. Siempre ha sido mi objeto, durante mi residencia en la corte de V. M. mantener con vuestro gobierno las relaciones mas amistosas; y ahora tengo principal encargo del presidente de presentar á V. M. las seguridades de sus sinceros deseos de aumentar y estrechar estas relaciones de amistad.

En esta ocasion no puedo menos de manifestar á V. M. mi profundo agradecimiento por la amable acogida que en todas ocasiones ha dispensado á mi y á mi familia. Mi último deseo es que el reinado de V. M. sea largo, afortunado y feliz.»

Y S. M. se dignó contestar:

«Señor ministro: Siento que la carta que me entregais, y yo recibo con mucho aprecio, sea la de vuestra despedida; porque el esmero con que durante vuestra mision habeis procurado mantener la amistad, felizmente establecida entre mi gobierno y el de los Estados Unidos, me haria desear se prolongase vuestra permanencia.

Acepto gustosa las protestas que en nombre del presidente, me haceis de sus deseos de estrechar nuestras buenas relaciones; y podeis asegurarle que tal es tambien mi perseverante anhelo.

Cierto es que me complazco en acogeros, como vuestra recomendable familia, con todo el agrado que mereceis, porque os estimo, y así será para mí siempre grato el recuerdo de vuestra residencia en mi corte. Agradezco sinceramente, señor ministro, los votos que haceis por la felicidad de mi reinado.»

— Dice nuestro cólega la *España* que Mr. de Bois-le-Compte, que se cree venga de embajador de Francia, ha permanecido durante muchos años en Bayona en calidad de comandante de estado mayor y secretario del general *Harispe*, tiene relaciones estrechas con muchos de nuestros hombres políticos, y como muy versado en todas nuestras vicisitudes se encuentra en el caso escepcional de apreciar con sano criterio y recto juicio la marcha de nuestros negocios. Si á las dotes de la esperiencia se agregen las de un carácter franco y leal, y una afición antigua hácia nuestro país, creemos que nadie mejor que él podría representar á la Francia con utilidad recíproca.

— Mr. Parringer, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos cerca de nuestra reina, llegó á Paris el 20 de paso para Madrid, segun los diarios de aquella ciudad.

— Leemos en *El País*:

«Se dice que el encargado de negocios de la república francesa en esta corte se propone denunciar la famosa manifestacion al emperador Nicolas publicada por *La Esperanza*, por considerarla en alto grado depresiva de la dignidad de la Francia, y como un ataque directo y desenmascarado á su nacionalidad. Segun parece, lo que mas ha ofendido al diplomático frances es el lenguaje del penúltimo párrafo de la mencionada esposicion en que se llama al duque de Burdeos *legítimo soberano* de la Francia.

— Leemos en *La España*:

«Han comenzado ya, segun parece, los trabajos de la junta formada por los siete inspectores de la administracion civil que han quedado en activo servicio despues de la reforma hecha hace pocos días por el señor ministro de la gobernacion.

Uno de los ramos que primero ha fijado su atencion es el de montes y plantíos de la mayor importancia en sí, y que reclama grandes mejoras si han de repararse los males causados en ellos por falta de una buena legislacion y una ilustrada direccion facultativa. Dentro de pocos días se pondrá en tela de discusion pública esta materia, pues es una de las primeras que, segun el programa, han de ocupar al congreso de agricultura que debe abrirse en los primeros días del mes proximo.»

— En el *Morning-Post* del 20 leemos lo siguiente:

«El general carlista Cabrera ha estado gravemente indispuerto la semana pasada en su residencia de Margaret. Felizmente han desaparecido ya los síntomas mas alarmantes, y el doctor Cremeur que le asiste pronostica un restablecimiento muy inmediato. El general ha sido visitado todos los días durante su enfermedad por el príncipe don Juan de Borbon, que ha manifestado el mayor interés por su salud. Todos los realistas españoles existentes en Londres, muchos legitimistas portugueses y un gran número de miembros de la aristocracia inglesa han estado en casa del general para inscribir sus nombres en la lista de visitas. (Pop.)

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Ciudadela 2 de octubre.

Los precios de granos y demas artículos continuan siendo los mismos manifestados á Ydes. en mi última nota. El de ubas dice se quedará fijado en quince sueldos el quintal. Hay en este punto una costumbre dañosa para el propietario de viñas, pues regularmente se vende la vendimia al precio comun que se fije. Esta fijacion se regula despues por los mismos compradores de ubas que hacen el vino, y perjudica bastante al cosechero. No han sido este año abundantes, pero como no ha llovido, tendrá el vino mucha fuerza.

La sequedad en que tiene los campos la falta de lluvias, desalienta á los labradores por carecer de pasto para los ganados, y por no poder adelantar la labranza.

Parece que el plan de economías justamente proyectadas por el gobierno se llevará á un estremo muy sensible para esta ciudad que ha sufrido ya muchas pérdidas. Dicese que piensa suprimir este juzgado de primera instancia, formando de toda la isla uno solo que residirá en Mahon. Si la capitalidad del partido pudiese situarse en el centro de la isla causaría menos

perjuicios á los particulares, y á la misma administracion de justicia. Pero ni la insalubridad y escaso vecindario de Mercadal lo permiten, ni dejaría de causar tambien graves perjuicios. La capital del partido habria de ser precisamente Mahon, y distando unas 29 millas de esta ciudad, que es de 7,000 almas, conocen ustedes cuantos entorpecimientos y gastos se originarian de ello á estos vecinos, que para reclamar una simple deuda de doscientos y un reales vellon habrian de acudir al juzgado en Mahon. Seria de desear que el gobierno y las autoridades de la provincia se persuadiesen que ciertas economías son muy caras, y causan gravámenes costosos.

Han empezado aqui las rogativas públicas para implorar del Altísimo nos preserve del cólera-morbo, que de todas partes parece amenazarnos, y continuan las precauciones y medidas sanitarias adoptadas que no dejan de ser algo gravosas á estos vecinos.

Andraitx 6 de octubre.

El 28 del pasado, setiembre á las 11 de la mañana, llegó á este pueblo el Illmo. Sr. obispo de esta diócesis, que fué recibido en el confin del término municipal de la villa (en la carretera de esa capital) por una comision compuesta de individuos del Ayuntamiento y del clero, reuniéndose despues sobre el puente el resto de ambas corporaciones y algunas personas mas que acompañaban á estos. Al incorporarse S. S. I. se apeó del coche de la Exma. señora condesa de Peralada en que venia, y continuó á pié hasta la parroquia, que repicaba sus campanas desde que se le avisó en el camino, donde hizo oracion y se retiró á la casa propiedad de dicha Exma. Sra.

En la mañana del 29 siguiente, celebró en la mencionada iglesia el santo sacrificio de la misa, practicó la visita y administró el sacramento de la confirmacion á mas de 700 niños y niñas, ocupándose en otras operaciones privadas de que no podemos tener noticias, por ser relativas exclusivamente á la comunidad parroquial. El día 30 fué al oratorio de la *Recó*, en el que celebró igualmente la visita y administró tambien el sacramento de la confirmacion á mas de 400 niños y niñas, volviendo á su posada antes de medio día, en la que permaneció hasta las 8 de la mañana del 1.º del corriente, en que marchó para Calvia, segun tenemos entendido.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Orden general del 9 de octubre de 1849, en Palma.

E. M.—Seccion.

Artículo 1.º Mañana con el plausible motivo de ser cumpleaños de S. M. la Reina (Q. D. G.) hará la plaza las salvas de ordenanza.

Art. 2.º El Exmo. Sr. Capitan general recibirá corte en su casa habitacion, y se ha servido señalar las horas siguientes. A la Exma. Audiencia Territorial, á las once y media; al Ilre. Ayuntamiento á las once y tres cuartos; y á los SS. generales, gefes, oficiales y demas corporaciones é individuos así civiles como militares á las doce.

Art. 3.º La guardia de honor y las bandas de los cuerpos de la guarnicion se hallarán en la casa habitacion de S. E. con la correspondiente anticipacion.

De órden de S. E. se hace saber en la general de este día para su cumplimiento.—El coronel gefe de E. M., Francisco Parreño.

Consecuente á la órden general que antecede los SS. generales, gefes y oficiales de esta guarnicion y demas corporaciones militares que en ella se expresan, se servirán concurrir á mi casa á las once y media del día de mañana á fin de pasar reunidos á cumplimentar al excelentísimo Sr. Capitan general.—El general 2.º Cabo, gobernador de esta plaza, Pastors.

GOBIERNO POLÍTICO DE LAS BALEARES.

D. Federico Costa y Graset y D. José Enseñat y Rapeli licenciados en medicina y cirugía se servirán pasar á la secretaria de este gobierno político para recoger un documento que les pertenece. Palma 8 de octubre de 1849.—D. O. D. S. G. P.—Vicente Seguí, secretario.

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

La Direccion general de aduanas y aranceles me ha comunicado la circular siguiente:

El Exmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta Direccion general la Real órden que sigue:

Enterada la Reina del resultado que ofrece el expedien-

te instruido á instancia de los señores D. Rafael Sanchez y D. Antonio Lopez, vecinos de la ciudad de Cádiz, y de conformidad con el parecer emitido por esa Direccion general, S. M. se ha servido disponer, por punto general, que con arreglo á la ley de 17 de julio último, publicada en 19 del mismo, se permita exportar libremente del reino la cáscara curtierte. De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de setiembre de 1849.—Bravo Murillo.—Sr. director general de aduanas y aranceles.

Y lo traslado á V. S. para iguales fines, sirviéndose disponer se publique en el Boletín oficial de esa provincia, para noticia de quien corresponda, y avisar el recibo á esta Direccion general. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de setiembre de 1849.—El director, Aniceto de Alvaro.—Sr. Intendente de las Baleares.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y demas periódicos de esta ciudad para noticia del comercio y demas á quienes convenga su conocimiento. Palma 30 de setiembre de 1849.—Manuel Ortega.

D. José Pablo Perez Seoane, juez de primera instancia del partido de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho al beneficio fundado en la santa iglesia Catedral en el altar de Santa Ana, vacante en el día por muerte del doctor don Géronimo Palou de Comasema presbítero, que antes lo obtenia; para que dentro de nueve días que se les señala por primer término comparezcan ante este juzgado á usar del mismo en los autos promovidos por don Juan Palou de Comasema y Mayol, pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar. Palma 5 de octubre de 1849.—José Pablo Perez Seoane.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomas, escribano.

AYUNTAMIENTO DE INCA.

Queda de manifiesto en el portal de esta sala Consistorial el repartimiento del cupo adicionado á la contribucion de inmuebles de esta villa en el presente año; á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo é interponer dentro el término de 8 días las reclamaciones que tengan por convenientes. Inca 6 de octubre de 1849.—Pedro Juan Bennisar, alcalde.—P. A. D. A.—José Castelló, secretario.

AYUNTAMIENTO DE SINEU.

Se hace saber al público queda señalado el día 14 de los corrientes para el remate del pasto del comun llamado de Llorito, á las 11 de su mañana en la plaza constitucional de esta villa bajo los pactos y condiciones espresados en el albalan; á fin de que los licitadores comparezcan en el sitio y hora señalado. Sineu 5 de octubre de 1849.—El presidente—Cristóbal Real, alcalde.

PALMA 9 DE OCTUBRE.

Ha llegado á nuestra noticia que el gobierno de S. M., de quien ha recibido repetidas muestras de aprecio en distintas ocasiones nuestro gefe superior político el Sr. D. JOAQUIN MAXIMILIANO GIBERT, acaba de darle nuevamente otra no menos lisonjera que las precedentes, aplaudiendo la conducta que está siguiendo, y singularmente el impulso que con su actividad está dando de continuo á las mejoras públicas. Es en efecto digno del mayor elogio el cuidadoso celo con que este digno funcionario atiende á llenar los deberes todos de su alto cometido, y sentimos una verdadera complacencia en poderlo así consignar en nuestras columnas, nosotros que siempre hemos procurado ser parcos en los elogios cuando han ido dirigidos á las autoridades. Mas al observar el comportamiento del Sr. GIBERT, al verle promover continuamente en los pueblos que visita obras de pública conveniencia, creemos de toda justicia hacer de ello una especial mencion.

Entre las que últimamente se han proyectado figuran algunos caminos vecinales de reconocida utilidad, y en particular el que desde la Puebla va á empalmar con la carretera general de Alcudia, atravesando los distritos municipales de Bu-

ger y Campanet, y el que une á este último pueblo con la misma carretera, en los cuales han tenido ya principio las obras convenientes.

De la visita que hizo dicha autoridad al pueblo de Andraitx nació el proyecto de construir un muelle en su puerto, para abrigo de las muchas embarcaciones con que de dia en dia vé aumentar su matrícula aquella prosperada villa; cuya obra, segun nos han informado, ofrecieron costear sus vecinos con el producto de arbitrios que voluntariamente se impondrían. Obtuvo tambien el Sr. GIBERT de aquellos naturales el ofrecimiento de costear de propio un cementerio y una fuente pública, mejoras de reconocida importancia, que en breve tendremos el gusto de ver realizadas, pues que ya el gobierno, conociendo su utilidad, ha prestado su aprobacion.

Plácenos, repetimos, que se aprecien por la superioridad las recomendables dotes del Sr. GIBERT, y la complacencia que experimentamos por ello aumenta mas y mas, cuando recordamos que á las prendas indicadas, reúne las de ser laborioso, tolerante, y mas que todo honrado y probo, de lo cual ha dado durante su mando reiteradas pruebas.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Barcelona 4 de octubre.

Importantísimas operaciones se han realizado en trigos de Jerez, Sevilla, Alicante y Bilbao.

Las harinas de Santander de 1.º y 2.º tambien han sido objeto de notables transacciones.

En los demás artículos no se han hecho ventas de importancia, habiéndose notado alguna variacion en los precios de los algodones.

Idem 5.

Las importantísimas operaciones en cereales que dijimos ayer haber tenido lugar, han continuado hoy sin alteracion de precios. Tambien se transigió ayer, despues de entrada en prensa nuestra nota, en azúcares; habiéndose vendido 200 cajas de la Habana surtidas de mitad blanco, mitad quebrado, de buena calidad, al precio que se desprende de los precios corrientes por mayor que con esta fecha dá la junta de gobierno del colegio de corretores reales de cambios de esta plaza.

Los cueros y cacao siguen muy sostenidos.

El algodón se ha presentado definitivamente de alguna baja en comparacion de estos últimos dias.

Table with columns: Precios corrientes, Pesos y medidas de Castilla, Precio en rs. VII y centésimos, P. ó M. Lists various goods like Aceite de Motril, Algodon de Fernambuco, Azúcar de la Habana blanco, etc.

Sevilla 28 de setiembre. Precios en la alhóndiga de ayer. Trigo, fanega de 28 á 42 rs.--Cebada de 19 1/2 á 21 rs.--Maiz á 29.

Marsella 28 de setiembre.

Revista comercial de la semana.

Azúcar ordinario.--La semana que fenece hoy ha sido remarcable por una paralización en los negocios en azúcares de toda procedencia.

Los arribos han sido excesivamente escasos. Azúcar refinado.--Los pedidos habiendo aparecido de nuevo en los productos del depósito, se ha seguido de ello varias compras para la esportacion.--Para el consumo, la mercancía, escasa y bien sostenida: continúa hallando una regular salida. Se evalúan á 130.000 Kil, las cantidades vendidas.

Cafés.--La última semana, ha sido enteramente insignificante en transacciones para este artículo.--Háuse vendido 230 sacos en los precios de 41 á 42 f. 50 los 50 Kil en depósito.

Aceite de olivo para fábricas.--El movimiento muy marcado que anotábamos en este artículo en la revista precedente se ha sostenido en la semana actual con bastante firmeza. Escasivos son los negocios efectuados en disponibles, y á pesar de los muchos arribos, queda buena la posición de este artículo. Los de Tuez se pagan á 105 f. 85.

Jabon.--La semana que precede no ha traído cambio alguno en la posición de este artículo. Los precios son bien sostenidos, pero las órdenes de compras son menos considerables de algunos dias acá.

Algodon.--La calma sigue la misma; y por continuación la sola y única venta que se ha efectuado durante la semana, ha sido de 65 balas Lusiana, pagadas en la paridad de los cursos del Havre.

Azúcar de la Habana blanco 37 f. á 39.--Id. id dorado, 30 á 33.--Cacurucho, 27 á 00=Cacao caracas, 150 á 00.--Id. Guayaquil, 37 á 38.

(Bien público.)

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN LUIS BELTRAN CONFESOR.

En la nobilísima ciudad de Valencia nació S. Luis Beltran destinado por Dios, para uno de los mas grandes obreros evangélicos que habia de producir la esclarecida religion de Sto. Domingo. Contado entre sus hijos, se propuso por ejemplar de su vida la de su santo patriarca y la de S. Vicente Ferrer; y fué con efecto su copia mas exacta. Abrasado en el amor de sus prójimos, los empleos y cursos de la religion no impedían que se ejercitase en la predicacion y en la admstracion del sacramento de la penitencia; y no hallando el fuego de su caridad en España materia suficiente en que emplearse se fué á las Indias á esparcir la semilla del Evangelio entre aquellas gentes bárbaras é ignorantes, y allí son innumerables los gentiles que convirtió y las almas que sacó de sus errados caminos. Bolvió al fin á España donde murió en el ósculo del Señor, el dia nueve de octubre de 1581.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Hygrómetro. Shows weather data for 7 de la mañ, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las—6 hs. 49 ms. Pónese á las—5 » 41 » Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 47 ms. 45 s.

EFEMÉRIDES.

1642.—Toma el marques de Leganés la ciudad de Lérida á los franceses. 1757.—Nace el rey de Francia Carlos X. 1798.—Parte Bonaparte para el Egipto.

ANUNCIOS.

En la manzana 15 al lado del horno de las mongetes del canónigo Garau núm. 61

piso tercero, vive una muger que sabe hacer toda clase de guisados de carne y pescado, confituras, pastas y demas tocante á una buena cocinera; sabe igualmente lavar y quitar manchas al estilo ingles y frances de toda clase de telas, ropas de seda, pañuelos, blondas etc. etc. Ofrece servir el público con el mayor esmero y á precios equitativos.

LEY Y REGLAMENTOS DE MINERÍA.

Edicion oficial.

A ocho reales vellon.

REGLAMENTO

DE LOS DEPÓSITOS DE CABALLOS PADRES DEL ESTADO.

Edicion oficial.

A cuatro reales vellon.

Están de venta en la depositaria del gobierno político de esta provincia.

SASTRERÍA DEL SEÑOR MONTAÑÉS.

El domingo último ha llegado á esta capital el dueño de dicho establecimiento, despues de haber recorrido algunos puntos del continente como Madrid, Barcelona y Valencia. Ha traído los últimos figurines que la sociedad elegante de dichas ciudades ha preferido en los trages de invierno, estendiendo igualmente á las señoras los inventos de la caprichosa moda. Los que gusten favorecerle nuevamente quedarán satisfechos del esmero con que procurará cumplir cuanto tenga relacion con el arte de vestir, de que tantas pruebas tiene dadas en esta capital. Vive en la calle del Mercado al Borne, número 9, piso principal.



Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá para Barcelona el miércoles 10 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Estade y Omar, calle de Santo Domingo, núm.º 4.º, cuarto entresuelo.



Vapor-correo EL BARCELONÉS,

su capitan D. Antonio Balaguer.

Llegará á este puerto procedente del de Barcelona el viérnes 12 del corriente.

Saldrá para el mismo punto el sábado 13 á las 3 de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Miró y Granada, plaza de las Copiñas.



Hoy no hay funcion.

Para mañana.

FUNCION 5.ª QUINCENA 8.ª

Sinfonia. La divertida comedia en 3 actos, original del Sr. B. de los Herreros

NO GANAMOS PARA SUSTOS.

Aria de Lucrecia Borgia, por el señor Fonti. Dando fin con el aplaudido

Vals de Alba-Flor,

por la Srita. Llanos y Sres. Nieto y Mauri.

A 3 reales. A las 7 1/2.

El teatro estará iluminado en celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina.

IMPRENTA BALEAR.

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.